

194 37
y Sala Capitular de ella en veinte y tres dias
del mes de Abril año de mil setecientos y sesenta
y cinco se juntaron a Cañido Ordinario, y con
xi Manuel Vadejo regidor perpetuo desta Ciu-
dad antigua de lo que combonan este Ayuntamiento
lo que preside de Justicia en su ocupacion de
Canciller Gobernador, D. Juan Tacor, D. J. P.
Baldiano, D. Martin de Escario, D. Juan Vero,
D. Lorenzo Rato, D. Alonso Viles, D. Juan An-
rich, D. Martin Tacor, D. Juan Campeno, D.
Alonso de Arce, D. Juan. Rodrigue, y D.
Juan Peragallo regidores perpetuos desta Ciu-
dad

y acordaron lo siguiente
La Ciudad de lo que por quanto se asegura
que el embarco de la Señora Infanta D. Ma-
ria Luisa de Borbon Archiduquesa de Aus-
tria para transferir a Genova y desde allí
ala Corte de Viena sea en este Puerto, en
que se preparan diferentes Navios aque-
llos deuen unirse los nombrados en los depar-
tamentos de Cadix y el Ferrol, deseando este
Ayuntamiento manifestar a S. M. a S. M.
y la parte que deve tomar en dar fiansi-
de Navios, Care que se verifique, Acuer-
do el que para poder desempeñar en el mo-
do que le sea posible su obligacion se
Suplique a S. M. en el Real, y Supremo
Consejo de Castilla la Conceda licencia
facultad para que de su Caudales pudiese

